

Administración Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

Crédito No.: 5331200066

Concepto: REMOCION DE DEPOSITARIO

Importe: 683.61 (Más accesorios legales)

RE: RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO
CI: 20 DE NOVIEMBRE No.4065/ CP. 26870
DIR: DAVILA MONCADA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
CI: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En San Juan de Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 15:10, horas del día 10 del mes Noviembre de 2020, que suscriben los C. Yolanda Magdalena Falcón Martínez y C. Juan Alberto Rodríguez Ejecutores adscritos (a) a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, actuando sus personalidades como notificadores-ejecutores, en términos del artículo 132 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza mediante las constancias de identificación número 7/0806/2020 de fecha 17 de Marzo de 2020 con vigencia del 17 de Marzo de 2020 al 31 de Marzo de 2020 y AGEF/0105/2020 de fecha 08 de Enero de 2020 con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Enero de 2020, emitidos por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, Administrador General de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 13 y 14 del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 11 de mayo del año 2018, En el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada una de las autoridades fiscales que lo expide con el propósito de cumplir con **Remoción de Depositario** número 17/0806/2020 emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su carácter de Administradora Ejecutora Local de San Juan de Sabinas, relativo al **crédito fiscal** número 5331200066 a favor de RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO por la cantidad de \$683.61, nos constituimos en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, haciendo constar que no fue localizada la contribución por motivo de: deshabitado el domicilio por más de siete meses según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado derecho del domicilio del contribuyente y no localizada por los notificadores ejecutores adscritos a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue localizado, agotando las instancias de búsqueda de rentística en los padrones Estatales. La presente se actúa bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco las penas en que se incurran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 17 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Administración Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

NOTIFICACION POR ESTRADO

autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción I del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 VI fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración General del Estado de Coahuila, publicado en el periódico oficial del estado de Coahuila de 11 de mayo de 2018, y con fundamento en los artículos 127, 131 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila determina, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

MERO. - Habiendo llevado a cabo las gestiones de notificación con el crédito 200066 en cantidad de \$683.61 por concepto de Remoción de Depositario más intereses correspondientes a cargo del contribuyente C. RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO en el domicilio fiscal manifestando al Registro federal del contribuyente que el domicilio de Noviembre número No. 4065 Colonia Dávila Moncada no fue localizado. ---

FUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito rubro citado, al día 03 de Noviembre de 2020 y 10 de Noviembre de 2020 los notificadores Magdalena Magdalena Falcón Martínez y C. Juan Alberto Rodríguez López manifestando al contribuyente C. RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO al llevar a cabo la notificación del crédito 5331200066 de fecha 26 de Octubre de 2020 no fue localizado el domicilio, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentra, ya que no obstante que si se localizó en el domicilio indicado está actualmente deshabitado el domicilio por más de siete meses según información proporcionada por el contribuyente tiene su domicilio a lado derecho del domicilio del contribuyente según datos proporcionados por los notificadores adscritos a esta Administración Local de Ejecución Fiscal.

Administración Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ACUERDO:

MERO.- Con fundamento en los artículos 46, 117, 120, 121 132 del Código Fiscal de Coahuila, se procede a notificar por Estrados en virtud de que no fue actualización de la **C. RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO** en su 1 manifestado al Registro Federal del Contribuyente, se notifica por Es juramiento de Cuentas de la multa **31120067** el CRDITO número **5331200061** 5 Octubre 2020, a nombre de **C. RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO** ante el cual se pretende notificar **Remoción de Depositario** por la causa **3.61** más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente **C. RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO** que en documento anexo se detalla.

CONDICIONES.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se otorgan cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, de la Administración General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente en que el documento fue fijado; y retírese al sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza en el mismo periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

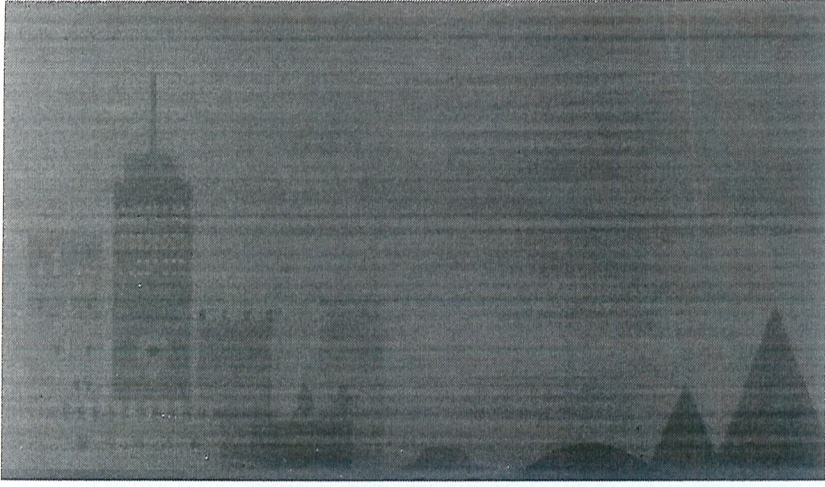
RECOMENDACIONES.- Fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las Autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
NVA. ROSITA, COAHUILA A 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Google Maps 20 de Noviembre 4065



Datos del mapa ©2020 INEGI 100 m



20 de Noviembre 4065

Colinas del Pedregal
26879 Nueva Rosita, Coah.

- Cómo llegar
- Guardar
- Cercano
- Enviar a tu
teléfono
- Compartir

WQJV+3P Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 31120067 No. Crédito 5331200066
Adeudo \$683.61 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 2, 3, 4, 5
131806



NOMBRE: RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO
DOMICILIO: 20 DE NOVIEMBRE No. 4065 / DAVILA MONCADA NUEVA ROSITA C.P.26870
COLONIA: DAVILA MONCADA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: RACS8701134A0

OFICIO:

1040

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 2 de Octubre de 2012, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 4 de Octubre de 2012, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	UN VEHICULO PICKUP CHEVROLET CHEYENE MODELO 2010 3GCPKSE01AG111702 N° DE PLACAS EU81684	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 31120067 **No. Crédito** 5331200066
Adeudo \$683.61 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 2, 3, 4, 5

131806



NOMBRE: RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO
DOMICILIO: 20 DE NOVIEMBRE No. 4065 / DAVILA MONCADA.NUEVA ROSITA C.P.26870
COLONIA: DAVILA MONCADA, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** RACS8701134A0

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 26 DE OCTUBRE DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 31120067 No. Crédito 5331200066
Adeudo \$683.61 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 2, 3, 4, 5

131806



NOMBRE: RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO
DOMICILIO: 20 DE NOVIEMBRE No. 4065 / DAVILA MONCADA NUEVA ROSITA C.P.26870
COLONIA: DAVILA MONCADA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: RACS8701134A0

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M., Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 4 de Octubre de 2012 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0806/2020, de fecha 17 de Marzo de 2020, con vigencia del 17 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 26 de Octubre de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.
Firma:

Nombre:
Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 31120067 No. Crédito 5331200066
Adeudo \$683.61 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 2, 3, 4, 5
131806



NOMBRE: RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO
DOMICILIO: 20 DE NOVIEMBRE No. 4065 / DAVILA MONCADA NUEVA ROSITA C.P.26870
COLONIA: DAVILA MONCADA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: RACS8701134A0

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

SAN JUAN DE SABINAS, Coah; a 20 de octubre de 2020

C. REPRESENTATE LEGAL DE RAMIREZ CACERES SEBASTIAN ALEJANDRO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en 20 DE NOVIEMBRE No. 4065 C.P 26870 Colonia DAVILA MONCADA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las 11:20 horas del día 30 de octubre de 2020 con el objeto de notificar el oficio número ALEF/SSS/1040/2020, de fecha 26 de Octubre de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de Ninika Cáceres Barajas en su carácter de madre del contribuyente quien se identifica con su persona y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día 02 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre: Se negó a firmar

Firma: Yolanda Falcon

Firma: mas no a recibir